



Real Casa de la Moneda  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

## LICITACIÓN

### SUSCRIPCIÓN DE ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE SILLERÍA ERGONÓMICA PARA LA FNMT-RCM

Referencia nº PA 1310/1415/2018

|  |   |
|--|---|
| Entidad contratante                            | Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)   |
| Dirección                                      | c/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid   |
| Tipo de contrato                               | ACUERDO MARCO   |
| Tipo de procedimiento                          | ABIERTO   |
| Plazo previsto de ejecución                    | <p>El plazo de duración del acuerdo marco será de 1 año, siendo la fecha prevista de inicio el 1 de enero de 2019, o desde la fecha que se establezca en el documento de formalización si ésta es posterior. El acuerdo marco podrá ser objeto de prórroga antes de la finalización del mismo por un año más, siendo la prórroga potestativa para la FNMT-RCM y obligatoria para los empresarios que formen parte del mismo.</p> <p>El plazo de vigencia del acuerdo marco delimita el plazo en el que podrán adjudicarse los contratos basados en el mismo.</p>  |
| Características y requerimientos               | <p>Según pliegos de condiciones adjuntos.</p> <p>Junto con la documentación requerida para esta licitación, el licitador deberá incluir <b>copia digital de toda la documentación presentada en CD o memoria USB correspondiente a cada uno de los sobres, en su sobre correspondiente.</b></p>   |
| Aclaraciones sobres los pliegos de condiciones | <p>Cualquier consulta relacionada con el Pliego de Prescripciones Técnicas, pueden ser dirigidas a las direcciones de correo:<br/><a href="mailto:mbanares@fnmt.es">mbanares@fnmt.es</a><br/><a href="mailto:javier.chichon@fnmt.es">javier.chichon@fnmt.es</a></p> <p>Cualquier consulta relacionada con el pliego de condiciones particulares, puede ser dirigida a las direcciones de correo electrónico:<br/><a href="mailto:dmateos@fnmt.es">dmateos@fnmt.es</a><br/><a href="mailto:jlsoria@fnmt.es">jlsoria@fnmt.es</a><br/><a href="mailto:alejandro.rubio@fnmt.es">alejandro.rubio@fnmt.es</a></p> |

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>



|   |  |
|---|--|
| Valor estimado del Acuerdo Marco        | <p>El valor estimado del acuerdo marco será el valor estimado, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, del conjunto de contratos contemplados durante la duración total del acuerdo marco, tomando como base el presupuesto anual establecido por el Departamento solicitante del suministro en función de sus necesidades, más las prórrogas previstas.</p> <p>El valor estimado anual del acuerdo marco es de <b>CUARENTA MIL EUROS (40.000,00 €)</b></p> <p>El valor estimado total, incluida la posible prórroga de un año, asciende a: OCHENTA MIL EUROS (80.000,00 €)</p> |
| Garantía Provisional                    | <p>De acuerdo con lo previsto en los artículos 106 y 159 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, para la contratación objeto del presente pliego no se precisa la constitución de garantía provisional.</p>  |
| Criterio de Valoración de ofertas       | <p>OFERTA ECONÓMICA 80%<br/>OFERTA TÉCNICA 20%</p> <p>De acuerdo con el detalle incluido en el anexo III del pliego de condiciones particulares</p>  |
| Plazo máximo de presentación de ofertas | <p>Hasta las 11 horas del día 10 de Diciembre de 2018</p>  |
| Lugar para presentación de ofertas      | <p>Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)<br/>Registro General<br/>C/ Jorge Juan, 106<br/>28009 Madrid<br/>Horario de Registro General de 9 a 14 horas</p> <p><b>Salvo el día indicado para la finalización de ofertas que solo se admitirán las recibidas antes de las 11 horas.</b></p>   |
| Apertura de sobres                      | <p>12 horas del día 11 de Diciembre de 2018</p>  |
| Lugar para apertura de sobres           | <p>Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)<br/>Salón de Cien<br/>C/ Jorge Juan, 106<br/>28009 Madrid</p>   |
| Nota informativa                        | <p><i>La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.</i></p> <p><i>Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad</i></p>   |



**Real Casa de la Moneda**  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

*industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.*

*Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web ([www.fnmt.es](http://www.fnmt.es)).*

# PERFIL DE CONTRATANTE

Libre Difusión

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>